



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL MARERO

Ciudad de México, a 13 de abril de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/0402/2023

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
Presente.

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AAO/DGJ/559/2023 de fecha 11 de abril de 2023, signado por la Directora General Jurídica de la Alcaldía Álvaro Obregón, la Mtra. Sharon M.T. Cuenca Ayala, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Polimnia Romana Sierra Bárcenas y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 14 de marzo de 2023, mediante el similar MDSPOSA/CSP/1498/2023.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.p. Mtra. Sharon M.T. Cuenca Ayala, Directora General Jurídica de la Alcaldía Álvaro Obregón.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. María Azucena Mauricio Martínez	Nom. 8	

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
LE LEGISLATIVA
17 ABR 2023
Recibió: Rosa Soriano
Hora: 10:56 hrs

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
00002801
FOLIO: _____
FECHA: 17-04-2023
HORA: 14:50
RECIBÍÓ: con y con aneta



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILLA

SECRETARÍA
DE GOBIERNO

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

12 ABR. 2023

DIRECCIÓN GENERAL
JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO

RECIBE: Anaces RECIBIDO HORA: 11:13

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA

Ciudad de México, a 11 de abril de 2023
N° de oficio: AAO/DGJ/559/2023
Asunto: Respuesta a Punto de Acuerdo
Folio: 1480
Turno: 1066

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE
LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
PRESENTE

En atención a su oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00077.15/2023 mediante el cual comunica el Punto de Acuerdo aprobado por el Congreso de la Ciudad de México, por el cual solicita:

"Punto de Acuerdo

"Único. - Se exhorta atenta y respetuosamente a la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México y a las 16 alcaldías de la CDMX a que, de acuerdo con su suficiencia presupuestal, mantengan en condiciones óptimas de funcionamiento al alumbrado público y consideren su reforzamiento, así como, la carpeta asfáltica de calles, vialidades y avenidas de la CDMX, de acuerdo con su respectivo ámbito de competencia ."

En atención a ello, me permito remitir la respuesta enviada por Edgar Tonathiu Díaz López, Director General de Servicios Urbanos, mediante el oficio **CDMX/AAO/DGSU/0714/2023**.

Lo anterior, con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en el Numeral 2, Apartado A del Artículo 34 de la Constitución Política de la Ciudad de México y al Artículo 21 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México.

Por lo que solicito a usted, tenga a bien en comunicar al Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, las acciones realizadas por este órgano político administrativo para atender el Punto de Acuerdo que nos ocupa.

Sin otro particular, le envío un saludo.

ATENTAMENTE

MTRA. SHARON M. T. CUENCA AYALA
DIRECTORA GENERAL JURÍDICA

Elaboró: Fernanda Inés Bedolla

Calle 10 S/N, Esq. Calle Canario, Col. Tolteca, Álvaro Obregón, CP 01150, Ciudad de México, Tel: 55 5276 6828



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

Ciudad de México a 05 de abril del 2023
CDMX/AAO/DGSU/ 0714 /2023
Asunto: atención de Punto de Acuerdo
Folio: 1211
Turno: 1066

MTRA. SHARON M. T. CUENCA AYALA
DIRECTORA GENERAL DE JURIDICA
P R E S E N T E

Con relación al No. de oficio **AAO/DGJ/457/2023 Folio: 1211**, mediante el cual se comunica el **Punto de Acuerdo** aprobado el día 14 de marzo del 2023 por el Congreso de la Ciudad de México, mismo que versa sobre el siguiente punto:

Punto de Acuerdo

“Único. – Se exhorta atenta y respetuosamente a la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México y a las 16 alcaldías de la CDMX a que, de acuerdo con su suficiencia presupuestal, mantengan en condiciones óptimas de funcionamiento el alumbrado público y consideren su reforzamiento, así como, la carpeta asfáltica de calles, vialidades y avenidas de la CDMX, de acuerdo con su respectivo ámbito de competencia.”

Sobre el particular tengo a bien informar que esta Dirección General a través de la Coordinación de Alumbrado Público y áreas adscritas con base en la suficiencia presupuestal destinada para el ejercicio fiscal 2023; mantendrán en condiciones óptimas de funcionamiento el alumbrado público.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTR. EDGAR TONATHIU DÍAZ LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

ETDL

C.c.c.o.p.- ING. MARIANA VANESA CRUZ GUTIÉRREZ. – DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA URBANA. - ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO.
ARQ. LUIS ALEJANDRO ESPINOSA CORONADO. – COORDINADOR DE ALUMBRADO PÚBLICO. - PARA SU CONOCIMIENTO.

En atención al Turno DGSU 1100/2023

